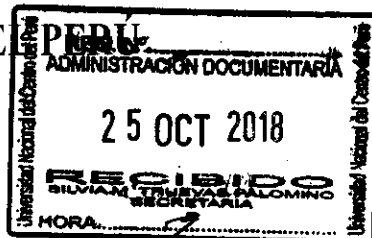




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2290-R-2018

Huancayo, **19 OCT. 2018**



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 338-2018-FIS de fecha 02 de octubre de 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas solicita subvención económica para participación en reunión de Directorio de ACM/IEEE-CS.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2º numeral 20 de la Constitución Política del Estado, señala: "Toda persona tiene derecho a formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal, bajo responsabilidad";

Que, mediante el documento de la referencia el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas hace de conocimiento haber recibido la invitación a la reunión del directorio de ACM/IEEE-CS Computing Curricula 2020 en octubre en la ciudad de Lima, por lo que solicita subvención económica para la participación de su persona y del Director de la Escuela Profesional;

Que, la reunión del directorio de ACM/IEEE-CS Computing Curricula 2020, coorganizado por IEEE, ACM, UTEC, Sociedad Peruana de Computación (SPC) y el Centro Latinoamericano de Estudios en Informática (CLEI) a realizarse en la ciudad de Lima el 22 de octubre del presente año, en las instalaciones de la Universidad de Ingeniería y Tecnología – UTEC es de especial importancia, debido a que es la primera vez que se realiza fuera de los Estados Unidos;

Que, con Oficio N° 2171-2018-OPRES/UNCP de fecha 11 de octubre de 2018 el Jefe de la Oficina de Presupuesto informa que siendo necesario que las dependencias y/o facultades de la Entidad, cuenten con recursos necesarios para desarrollar funciones, conforme a la Directiva N° 02-2013-UNCP y en función a la disponibilidad presupuestal de la institución, otorga la disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 560.00 en total;

Que mediante Oficio N° 00514-2018-DGA-UNCP de fecha 12 de octubre de 2018 el Director General de Administración habiendo tomado conocimiento de lo solicitado y estando lo indicado en el Oficio N° 2171-2018-OPRES/UNCP de la Oficina de Presupuesto, eleva la documentación para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, el Artículo 33º inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y a la opinión favorable de la Vicerrectora Académica;

RESUELVE:

1º **AUTORIZAR** al Dr. **HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO** y Dr. **JESÚS ULLOA NINAHUAMÁN**, Decano y Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, la **participación** en la reunión del directorio de ACM/IEEE-CS Computing Curricula 2020 a realizarse el 22 de octubre 2018 en la ciudad de Lima.

2º **OTORGAR** a favor de los siguientes profesionales lo siguiente:

META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA / DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO	ESPECIFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO S/
0014	R.D.R.	Facultad de Ingeniería de Sistemas	Dr. Héctor Huamán Samaniego	2.5.3.1.1.99	Subvención económica por 01 día	200.00
					Pasajes ida y vuelta (Huancayo – Lima)	120.00
TOTAL						320.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2290-R-2018

META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA / DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO	ESPECÍFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO S/
0014	R.D.R.	Facultad de Ingeniería de Sistemas	Dr Jesús Ulloa Ninahumán	2.5.3.1.1.99	Subvención económica por 01 día	120.00
					Pasajes ida y vuelta (Huancayo – Lima)	120.00
TOTAL						240.00

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c. Rectorado / VRAC/DGA/OCI/VR/Portal Web Transparencia/Asesoría Legal/ Oficina General de Contaduría y Administración Financiera/ Oficina de Tesorería/ Oficina de Presupuesto/ Fac. Sistemas / Oficina de Escalafón Universitario (2) / interesados (2) / archivo/jmq